

6° Congreso de Economía Política. “La economía argentina en una encrucijada”

Eje temático 7. Economía solidaria, cooperativismo y economía popular.

Título ponencia: EL TRABAJO AUTOGESTIVO Y LAS TRANSFORMACIONES DE LA SUBJETIVIDAD EN LAS PRÁCTICAS COOPERATIVAS.

Autora: Mónica Tacca (CBC- FFyL-UBA )

mtacca1034@gmail.com

### Resumen

Esta ponencia se inscribe en el marco de la investigación de doctorado “Procesos histórico-culturales en la transformación del trabajo cooperativo: Hegemonía y Resistencia en la configuración de las prácticas autogestivas y cooperativas”, de la Facultad de Filosofía y Letras en el área de Antropología. El desafío de repensar prácticas socioculturales, desde una perspectiva etnográfica, supone también una instancia de la reflexión teórica que posibilite desnaturalizar ciertos conceptos, cuyo uso acrítico y deshistorizado, simplifican la dinámica de las prácticas colectivas. En este sentido, es que esta propuesta es pensada con los propios sujetos que día a día sostienen el trabajo cooperativo como una forma alternativa de construir subjetividades colectivas emancipadoras del trabajo alienado. Los problemas y las contradicciones que esto implica forma parte del desarrollo de esta indagación.

La propuesta incluye una mirada sobre la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA, La Plata) como parte del análisis de las transformaciones institucionales del cooperativismo de trabajo. Por lo que, desde la reflexión antropológica, consideramos relevante las tensiones y contradicciones que se establecen entre las formulaciones de los principios del trabajo cooperativo y la concepción hegemónica del trabajo en las últimas décadas. Las luchas reivindicativas de los trabajadores, o de los que subsisten en los márgenes precarizados del sistema, no pueden entenderse fuera de esa tensión entre capital y trabajo. La complejidad de los procesos de construcción de subjetividad en el cooperativismo de trabajo, supone una construcción colectiva del conocimiento que nuestras ciencias sociales deben protagonizar.

Palabras clave: Cooperativas- subjetividad- Etnografía

Ponencia

## Introducción

El desafío de repensar prácticas socioculturales, desde una perspectiva etnográfica, supone también una instancia de la reflexión teórica que posibilite desnaturalizar ciertos conceptos, cuyo uso acrítico y deshistorizado, simplifican la dinámica de las prácticas colectivas. En este sentido, es que esta propuesta es pensada con los propios sujetos que día a día sostienen el trabajo cooperativo como una forma alternativa de construir subjetividades colectivas emancipadoras del trabajo alienado. Los problemas y las contradicciones que esto implica forma parte del desarrollo de esta indagación.

Señalar que las transformaciones del trabajo cooperativo contradicen e interpelan a las relaciones tradicionales *patrón/obrero*, sin por ello, estar exentas de conflictos entre los que se incluye el debate del propio concepto de cooperativismo. Este enfoque implica reconocer las problemáticas del trabajo capitalista en los contextos contemporáneos y analizar cómo se estructuran los cambios en las subjetividades de las prácticas cooperativas. La distancia simbólica entre la acción de los sujetos y las categorías culturales disponibles, en palabras de R. Williams (Williams, 1997) *reconocer no solo lo que se está viviendo sino lo que se piensa que se está viviendo*, constituye un aporte significativo desde la perspectiva etnográfica. Asumiendo, entonces, que el análisis de las prácticas debería reconocer la historicidad de los procesos materiales y simbólicos, permitiendo así, complejizar la acción de los sujetos en un presente configurado históricamente.

El pasado no queda, al ser interpelado en la acción de los sujetos, homogéneamente restituído, lo que supone una relación viva entre pasado y presente (Vezzetti, 2009). Es decir, que la presencia *presente* del pasado promueve continuidad o ruptura respecto de lo que se ha instituido como *tradición*. (Pacciani, y Tacca, 2008) Profundizar en las estructuras emergentes o, como las define Williams, (Williams, 1997) *estructuras del sentir*, supone que lo hegemónico genera, a su vez, resistencia contrahegemónica. Desde esta perspectiva, las prácticas socioculturales son consideradas dialécticamente.

Este trabajo se propone considerar las prácticas del cooperativismo de trabajo teniendo en cuenta algunas cooperativas en particular, pero también incluye una mirada sobre la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA, La Plata, Argentina) ya que esta

federación, se ha planteado desde su fundación, consolidar tanto las organizaciones cooperativas en su forma como promover la construcción identitaria de lo que denominan *ideal cooperativo*.

Desentrañar así las prácticas del trabajo cooperativo implica reconocer la dinámica histórica que lo configura, teniendo en cuenta el propio concepto de trabajo en la gestión capitalista de las últimas décadas. Insistimos en que los cambios de escenario y de estructuración del trabajo, en lo que se conoce como neoliberalismo y posfordismo, impactan y tensionan no solo las prácticas cooperativistas sino también sus principios y, por ende, la construcción de subjetividad.

Merece aludirse, desde lo metodológico, que como antropólogos, o como científicos sociales sin más, no podemos ya confundir ciertas construcciones locales de significados (las representaciones mismas de los sujetos) con niveles más objetivables en la construcción del conocimiento, de manera que usaremos estas aseveraciones de algunos entrevistados como siempre nos indica el “campo” antropológico, esto es, como un recurso heurístico para la reflexión. Es decir, entender y reconstruir la posición del otro como un sujeto cultural inscrito en una realidad determinada.

## Desarrollo

### Situando la problemática del trabajo

En términos histórico-políticos globales podríamos decir que están a la vista las consecuencias de la rotura del pacto social que caracterizó a la fase estatal de la última posguerra conocida precisamente como “de Compromiso”. El actual modelo global de acumulación neoliberal necesita, para su implantación y reproducción, la desestructuración del trabajo industrial típico o fordista; en otras palabras, las nuevas formas heterogéneas, intencionalmente complejizadas y políticamente fragmentadas del trabajo son funcionales y necesarias para estas formas de acumulación capitalista, por lo cual las mismas revisten condiciones cada vez más coactivas y violentas: pulsiones de exclusión y de extinción social, “pulsiones postsociales”, o “desutópicas” (Tacca y Cueva, 2013)

La actual matriz de acumulación, reconocible desde las últimas décadas del siglo pasado, ha desestructurado, previsiblemente como decimos, a la forma-empleo, (la “mano de obra”) pero ha inundado todo el escenario social con su lógica de inestabilidad e inseguridad haciendo coincidir la cuestión social con las nuevas formas de la precariedad de la vida y de las subjetividades (Antunes, 2005)

Este proceso ha ido reproduciendo localmente, de manera problemática, las tendencias directrices de los países centrales en las últimas décadas. Adscribimos a ciertas posturas que caracterizan la mutación que sufrió el mundo del trabajo como un producto de múltiples procesos. Por un lado la constatación de la desproletarización del trabajo fabril, industrial, de corte tradicional, con la consecuente disminución y debilitamiento identitario de la clase obrera “clásica”. Como contracara de este fenómeno se verifica, tanto en regiones centrales como periféricas, la aparición de múltiples formas de trabajo parcial, informal, precarizado, subcontratado, conformando un vasto proceso global de subproletarización.

La precarización laboral de las últimas décadas “desvió las reivindicaciones obreras desde la esfera de la producción hacia la esfera privada y del consumo” (Tomasetta, 1975: 129) Las reflexiones sobre el concepto de autonomía, de fines de siglo XX y principios del XXI, pusieron énfasis en la *experiencia de emancipación* “como punto intermedio o de síntesis entre una práctica cumplida y otra por cumplir...es decir un cotejo con la práctica del pasado y la perspectiva del futuro.”(Tomasetta, 1975: 237)

No cabe duda de que la discusión sobre el concepto de autonomía constituye uno de los pilares de la reflexión marxista contemporánea, especialmente vinculado con los conceptos de antagonismo y de subalternidad. En este sentido, “la autonomía figura como un dato siempre relativo de construcción de la independencia del sujeto-clase que no tiene valor en sí sino en función de la relación conflictual que configura.” (Modonesi, 2010:101) Las distintas acepciones teóricas y prácticas que se formularon durante el desarrollo y expansión del capitalismo desde mediados del siglo XIX, hasta nuestros días, si bien son diversas y heterogéneas, destacan que la independencia de la clase proletaria funda la base de la *experiencia de emancipación* la que implica la valoración de los procesos de subjetivación correspondientes. (Modonesi, 2010) El debate marxista acentúa, así, el

aspecto político de la emancipación cuyo elemento organizativo lo representa el partido, en contra de los defensores del espontaneísmo social de las revoluciones. Es por ello, que ciertas prácticas autogestionarias son consideradas piedras en el camino de la revolución anticapitalista.

Con el correr del siglo XX y teniendo en cuenta, que los éxitos emancipatorios de la clase proletaria fueron relativos y que lo hegemónico recuperó aliados en algunos movimientos sindicales y políticos, el debate principal -de la posguerra y de los años 60- se centró en los procesos de subjetivación política contrahegemónica subrayando la importancia de la autonomía no solo como fin sino como medio, como proceso y como prefiguración. El fin de la guerra fría y la globalización, entendida en su doble aspecto, no sólo como mundialización de las relaciones económicas sino también como la lógica cultural del capitalismo de fin de siglo, lejos de cancelar el debate, reavivó las reflexiones sobre los horizontes de autonomía como expectativa del futuro. En este sentido, es que señala Modonesi, que se ubica “entre presente y futuro, entre el énfasis sobre el valor en sí de las luchas autonómicas de hoy y el acento en la autonomía como autoregulación societal futura...entre un eco del pasado y el *todavía no* planteado.” (Modonesi; 2010:144)

Esto no es lineal y expresa, a través de la lucha de clases, la tensión entre el trabajo y el capital. Es por ello que el sentido del trabajo cooperativo en las actuales condiciones del capitalismo no puede extrapolarse a los horizontes de expectativas de otras configuraciones históricas de la praxis social. Es decir que, no sería suficiente concluir, que la praxis social se constituye solo en un sentido (la mirada “desde arriba”) sino por el contrario, entendemos, que la dialéctica compleja de la experiencia colectiva asume que es en la acción dónde los sujetos responden y resisten las presiones de lo hegemónico construyendo nuevos espacios de experiencia con diferentes capacidades de interpelación al Estado, asumiendo así una mirada “desde abajo”.

En sentido general, señala Grassi “que la política social no es otra cosa que la forma política (es decir, “estatalizada”) de la cuestión social.” (Grassi; 2005:6) Advierte, por otra parte, que “las teorizaciones tanto como los estudios empíricos del campo de estudio de la política social, incorporaron profusamente la referencia a la “cuestión social”, pero de una manera que puede calificarse de trivial, al ser asimilada a los “problemas sociales” (la

pobreza, el desempleo, la inempleabilidad, etc.) desanclados de aquello que sintetiza la categoría de cuestión social; es decir, la referencia a la particular problemática social de las sociedades capitalistas modernas, en las cuales el trabajo se realiza en una relación de subordinación directa o de articulación subordinada al dominio del capital y en las que, en consecuencia, las expectativas de libertad existen en tensión (y, aún, en franca oposición) con las de igualdad.” (Grassi 2005)

Este escenario socio- laboral, impactó en las cooperativas de trabajo que sufrieron, junto con otros trabajadores, la crisis del desempleo y del consumo. Parte de las estrategias de conservación de empleo o de subsistencia precaria tuvieron que ver con el aumento de esta forma de organización del trabajo, “entre 1980 y 1990 el profundo deterioro de la economía generó en el mercado laboral agudos procesos de desocupación, informalidad y precarización, el número de cooperativas creadas con respecto a la década anterior se multiplicó por casi 1,8 y la expansión continuó durante los años ’90 para alcanzar a partir de 2000 un crecimiento como no había tenido lugar hasta entonces.” (Vuotto, 2011)

La precarización del trabajo capitalista también ha afectado, por consiguiente, al trabajo cooperativo, no sólo en sus aspectos filosóficos o doctrinarios, sino también desde el plano jurídico-político y sociocultural. Esto lo manifiestan tanto los dirigentes cooperativistas como los trabajadores y los coordinadores de los planes. Es así que Macellari (2013) caracteriza al menos cuatro formas de trabajo cooperativo en las últimas décadas:

- 1- Las autogestionadas por voluntad propia. Son las más antiguas y promueven los valores cooperativos de solidaridad, horizontalidad y participación democrática.
- 2- Las empresas recuperadas. Sus integrantes forman cooperativas casi por obligación ante el cierre de la fuente de trabajo.
- 3- Creadas a partir de planes sociales. El Estado promueve estas formas cooperativas como contención social.
- 4- Las cooperativas de jóvenes profesionales. Estas son recientes, datan de la última década.

Este devenir complejo va a necesitar, a su vez, la formalización de estas mutaciones en el marco de lo legal, es decir se va a manifestar en la demanda de una ley específica sobre

cooperativas, que en nuestro país, no se ha promulgado hasta hoy (Vallati, 2013).<sup>1</sup> El debate jurídico no atañe solamente a las cuestiones técnicas del derecho laboral sino que tiene implicancias específicas respecto de los procesos cooperativos en relación a la propiedad de los bienes y de lo que se defina como trabajo colectivo, por lo que “...el principal desafío radica en la capacidad de los trabajadores para articular en cada empresa las metas sociales que se obtienen por medio de actividades económicas, combinando una lógica empresarial con la lógica solidaria prevaleciente, de manera tal que la propia cooperación funcione como vector de eficacia económica, produciendo efectos tangibles y beneficios reales, en comparación con la acción individual y la cooperación técnica no solidaria.” (Vuotto, 2011).

Horizontes de autonomía: la expectativa de FECOOTRA (Federación de Cooperativas de Trabajo)

Los esfuerzos de institucionalización del cooperativismo de trabajo, en el marco complejo de las prácticas materiales y simbólicas que venimos desarrollando, requiere detenerse en la experiencia de la FECOOTRA.

Una mañana de abril hace ya varios años llegué a la sede de Fecootra, una casona con un hall amplio a la entrada, ubicada en un barrio céntrico de La Plata. Había concertado una entrevista con Nélide, reconocida dirigente cooperativista. Me hicieron pasar a una sala de espera con muchas bibliotecas y una mesa con cantidad de revistas y folletos sobre cooperativismo. Allí estuve poco ya que luego entré a una habitación con una mesa larga como para reuniones dónde me esperaba mi entrevistada. Ya habíamos hablado por teléfono pero reiteré mi interés en el tema y mi pertenencia a la universidad en la que se inscribe esta investigación. Nélide escuchó atenta e interesada y empezó una charla cordial y distendida sobre su trayectoria en el cooperativismo, la que calificó como de militancia de una dirigente social. Reconstruía períodos, recordaba nombres y discusiones sobre las problemáticas del cooperativismo de trabajo. También hizo una caracterización sobre distintas cooperativas asociadas a las que había conocido. Me di

---

<sup>1</sup> La primera norma regulatoria de las cooperativas de la Argentina data del año 1926, bajo la ley N° 11.388. Actualmente rige la ley 20.337 desde 1973, la que no regula específicamente el derecho cooperativo.

cuenta de que era un privilegio escucharla y que teníamos una oportunidad de repensar juntas los procesos actuales y pasados del cooperativismo de trabajo. A partir de allí empezamos a concertar encuentros y a visitar y entrevistar dirigentes y asociados a diferentes cooperativas y fuimos construyendo una relación profunda, aprovechada y enriquecida en el trabajo de campo etnográfico.

Esta minuta de campo abre este apartado con el propósito de explicitar a la vez que poner en debate, la construcción de conocimiento desde nuestras disciplinas. La reflexión metodológica no puede estar ausente de la sistematización teórica y empírica que implica establecer relaciones sociales con los sujetos que trabajamos. La desnaturalización de prácticas materiales y simbólicas se postula, entonces, como un proceso de reflexividad colectiva. Los saberes y las prácticas no son categorías ahistóricas y fijas que se aprenden unilateralmente, en la demanda y la interpelación se constituye el conocimiento, que posibilita reconocer y explorar la dimensión política de la subjetividad.

Aproximarse a la dimensión de lo político-subjetivo reconociendo que “el carácter procesual, sistémico y recursivo de lo subjetivo conlleva a que la subjetividad política se entienda entonces, no como un segmento de la realidad concreta, cuyos límites puedan ser fijados con precisión, sino como el sistema de sentidos subjetivos que constituyen y son constituidos en el campo de las relaciones políticas, y que por tanto se activan en momentos y espacios de vivencia de dichas relaciones, que se sabe, se experimentan en diferentes espacios sociales en medio de tensiones, conflictos y posiciones contrapuestas.” (Duque, et al, 2016: 144)

En este sentido, es que advertimos la importancia de una indagación que reconozca la dialéctica entre las políticas oficiales (la mirada desde arriba) y las prácticas concretas de los trabajadores en las formas cooperativas actuales (la mirada desde abajo). Ya que, en la acción los sujetos resignifican las categorías socio-culturales y, por ello, las prácticas, lejos de ser homogéneas y lineales, se presentan contradictorias y configurando nuevas tensiones las que, según los datos etnográficos, también suponen reconstruir la subjetividad social y política en el marco del trabajo capitalista.

Los debates sobre los conceptos de subjetividad social y política, no sólo son más frecuentes en las disciplinas sociales, sino que se han enriquecido desde diferentes

corrientes teóricas y metodológicas. Según Lechner, no obstante, la dimensión subjetiva de la política ha recibido poca atención como resultado de la naturalización de lo social (Lechner, 2002). Caracteriza tres aspectos de este proceso: **lades-subjetivación de la reflexión** que se consolida a partir de la escisión sujeto-objeto lo que derivó en el uso instrumental del análisis social sintetizado en la eficiencia *medio-fin*. Las consecuencias más notables son, que la subjetividad de las personas, sus emociones, etc., fueron expulsadas de la reflexión científica y que “la eficiencia medio-fin significa negar a los hombres la decisión acerca de los fines de su acción. En definitiva negar la política en tanto construcción deliberada del orden social.” (Lechner, 2002:18)

**La des-materialización de lo social:** la crítica principal en este punto, tiene que ver con las nociones naturalizadas de la realidad, “economía, cultura, estado y solidaridad pueden ser pensados solo como códigos con los cuales evaluar las acciones. El proceso social no respondería a ninguna intencionalidad, la estructura social queda subordinada a la dinámica espontánea de la autorregulación.” (Lechner, 2002:19)

**La teoría social como producción cultural:** Asumir que las teorías sociales son un producto cultural implica reconocer que ellas pueden operar como representaciones simbólicas de la sociedad. La cristalización de los conceptos efectiviza la naturalización de lo social. “Sacralización y naturalización son dos formas equivalentes de garantizar las normas constitutivas del orden social, sustrayéndolas a la discusión pública.” (Lechner, 2002:21)

Un autor, cardinal en este debate sobre las prácticas de los sujetos, es Raymond Williams, su consideración sobre *lo hegemónico* propone que “una hegemonía dada es siempre un proceso...No se da de modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente renovada, recreada, defendida y modificada. Asimismo, es continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias.” (Williams, 1997: 134) Es por ello, que el concepto de hegemonía se relaciona con los conceptos de contrahegemonía y hegemonía alternativa. En el marco de la reflexión antropológica, estas categorías nos posibilitan tener en cuenta que “la realidad del proceso cultural debe incluir siempre los esfuerzos y contribuciones de los que de un modo u otro se hallan fuera o al margen de los términos que plantea la hegemonía específica.” (Williams,

1997:135) Es por ello, que la práctica etnográfica supone reconocer, en la acción de los sujetos, la dinámica de la experiencia sociocultural desde “la conciencia práctica que es lo que verdaderamente se está viviendo, no sólo lo que se piensa que se está viviendo”. Según Williams “una experiencia social que todavía se halla en proceso”, es decir los “significados y valores tal como son vividos y sentidos activamente” es lo que define a las *estructuras del sentir*. (Williams, 1997:153-56) Esta mirada, implicaría considerar la construcción de las subjetividades desde la dialéctica *espacios de experiencia/horizontes de expectativas* reconociendo la espesura histórica del presente.

Esta problemática es expresada, por los trabajadores cooperativistas, como el *desafío identitario*<sup>2</sup> transformador de la cultura del trabajo.

*Hay que planificar con la educación porque por más bien que te vaya económicamente la cooperativa se puede fundir.*

*Creo que hay un individualismo que es muy difícil de combatir y que es promovido desde el capitalismo.*<sup>3</sup>

Tal como se viene señalando, la problemática del cooperativismo no puede desvincularse de la gestión capitalista del trabajo, ya que “la emergencia de una forma específica de subjetividad del trabajo no puede ser plenamente comprendida sin indagar en las formas políticas, sociales y económicas de las transformaciones capitalistas y las crisis que la precedieron y contextualizaron. Existe una conexión interna entre la forma de desarrollo capitalista (y las crisis) y las formas del trabajo producidas en su interior.” (Dinerstein, 2017:30).

*Hay una mirada peyorativa sobre la cooperativa. Se piensa que no tiene orden, no tiene disciplina, como si las cooperativas no tuvieran que competir en el mercado.*<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Resulta relevante consignar, desde esta perspectiva de la construcción de la subjetividad, a la problemática identitaria como una categoría etnográfica. El enfoque sostenido en esta investigación, requiere, por lo tanto, no asumir la dimensión empírica mecánicamente.

<sup>3</sup> Registro de campo. Dirigente cooperativista asociado a FECOOTRA. La Plata (2015)

<sup>4</sup> Registro de campo, foro en el Hotel Bauen (CABA) 2015.

Un reconocido dirigente del cooperativismo y cofundador de FECOOTRA insiste en que “el cooperativismo implica un proyecto de inclusión. Para ello hay que formar cooperativistas.”<sup>5</sup> Nélica López, cofundadora también de la federación, y referente del cooperativismo de trabajo, señalaba que la consolidación económica de las cooperativas de trabajo, no constituía una cuestión al margen de la *identidad cooperativa* porque la sustentabilidad económica constituye parte de un proyecto político-social basado en la solidaridad.<sup>6</sup>

Por tanto, reconocer que “las condiciones laborales de hoy han generado ‘otra política’ que nos habla en el lenguaje de la posibilidad, el cual no es utópico en el sentido tradicional (no existe en ningún lugar) y/o distorsionado de la palabra (fantasía fútil), sino que refiere a la búsqueda de alternativas por medio de la práctica concreta donde *trabajar* adquiere nuevos sentidos,” (Dinerstein, 2017:32) orienta este estudio hacia explicaciones no mecanicistas sobre los procesos de la coyuntura. La *incongruencia del sentido común*, parafraseando a Gramsci, no es, entonces, un obstáculo sino la posibilidad de reconocer la tensión trabajo/capital, en nuestra sociedad.

#### Comentarios finales

FECOOTRA fue fundada en 1988 en el marco de la crisis del primer gobierno democrático de Raúl Alfonsín, luego de la cruenta dictadura ocurrida entre 1976 y 1983. Los cofundadores, el “gallego” Garay, José Orbaiceta y Nélica López tenían claro que el cooperativismo de trabajo debía consolidarse políticamente a través de la creación de una confederación de cooperativas de la provincia de Buenos Aires. El proceso fundacional, desde la perspectiva político-institucional, se desarrolló, por una parte, con las experiencias de militancia sindical y social que sostenían que el cooperativismo promovía mayor igualdad social. Por otra parte, asumieron que estos nuevos desafíos se basaban en el reconocimiento claro de que construían asociaciones de trabajadores. En ese marco proponen crear FECOOTRA distanciándose de la federación nacional

---

<sup>5</sup> Entrevista a J. Orbaiceta. La Plata 2016.

<sup>6</sup>Con Nélica compartimos varios años del trabajo de campo. Su generosidad y experiencia sostienen esta tesis. Lamentablemente falleció en 2018.

ACTRA<sup>7</sup>, porque consideraron que era una organización que no se ocupaba de cooperativas pequeñas. En ese sentido, tal como lo señala uno de sus dirigentes, promovieron la cuestión territorial de la provincia: “la invitación a las cooperativas de la provincia nació con la idea de un cooperativismo popular cosa que no se había dado en la Argentina...nosotros introdujimos un nuevo concepto: el trabajador se cooperativizaba, seguía siendo trabajador y asociado”.<sup>8</sup> (Coria, 2009:42)

Queríamos finalizar remarcando el protagonismo de la lucha y resistencia de los distintos colectivos sociales en el último medio siglo: su presencia y sus contradicciones se verifican en todos los ámbitos de la vida política, y también subsisten –como no puede ser de otra manera- *condensadas* en el seno de la política pública actual, en inestable equilibrio, respondiendo al momento coyuntural presente y exhibiendo vestigios de luchas del pasado. Estas reflexiones cuestionarían la simplificación de considerar al desarrollo de las políticas públicas como un proceso meramente técnico, llevado adelante al margen del devenir, sin pensarlas en el continuo pasado-presente.

Es por ello, que insistimos, desde nuestro enfoque etnográfico, en reconocer que el análisis de las prácticas sociales incluye el plano ideológico y simbólico de las acciones colectivas lo que le da espesura al proceso histórico. Es esa espesura, por así decir, la que algunos enfoques teóricos minimizan al no asumir la condición contradictoria del sentido común, tal como ya lo advirtió Gramsci.

---

<sup>7</sup>La Asociación fue creada en 1954 (durante el segundo gobierno peronista) e inscripta el 01/08/1955, editó el periódico *Pregón* y estableció un Centro de Capacitación Cooperativa en Río Ceballos –Córdoba– para brindar servicios técnico sociales a las cooperativas de primer grado. Las principales entidades afiliadas fueron cooperativas de transporte, estibaje, asistencia médica, industria textil, mecánica, gráfica y de la alimentación.

<sup>8</sup> Horacio Monzón, primer presidente de la federación.

## BIBLIOGRAFIA

Arvon, H. (1982) *La autogestión*. México: FCE.

Balibar, E. (2004). *Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Cueva, D. y Tacca, M. (2013) “*Trabajo autogestionado y procesos de subjetividad: ¿Identidades de coyuntura o tradiciones de autonomía?*” II Jornadas Internacionales “Sociedad, Estado y Universidad” Villa María – Córdoba.

Cueva, D. y Tacca, M. (2014) “*Políticas públicas y subjetividades: la problemática institucionalización argentina de la lucha de clases.*” XI CAAS Rosario.

Dinerstein, A; Contartese, D; Deledicque, M: (2010) *La ruta de los piqueteros*. Ed Capital Intelectual, Buenos Aires.

García Linera, A. (2010) *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO.

Grassi, E. (2005) *Problemas de la teoría, problemas de la política, necesidades sociales y estrategias de política social*. Revista Lavboratorio, Año 6 N° 16, p. 5-12.

Informe CENDA Nov. 2010 *Notas de la economía argentina. La macroeconomía después de la convertibilidad* ISSN 1850-4779

Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.

Koselleck, Reinhart (2013). *Sentido y repetición en la historia*. Bs. As.: Hydra

Lechner, Norbert, (2002) *Las sombras del mañana*. Santiago: Lom Ediciones

Lo Vuolo, Rubén, (2010) “*El programa ‘Argentina Trabaja’ y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país*”. En: Documentos de Trabajo Ciepp N° 75, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.

Macellari, Marcela (2013) Actas “*Jornada de Derecho Cooperativo*” Septiembre 2013. Centro Cultural de la Cooperación, Bs. As.

Massetti, Astor (2009) *La década piquetera (1995-2005)*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Menéndez, E. (2010) *La parte negada de la cultura*. Rosario, Prohistoria.

Modonesi, Massimo (2010) *Subalternidad, Antagonismo, Autonomía. Marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Prometeo Libros.

Tacca, M., Pacciani, B. (2008) Ponencia: “*Una mirada antropológica sobre la memoria social de las formas de lucha en el conflicto de los mineros de Rancagua (Chile)*”. En: Memorias Arbitradas de las Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. Mar del Plata: Proyecto Editorial Gregorio Selser. Soporte Digital, 1ª edición.

Tomasetta, Leonardo (1975) *Participación y autogestión*. Amorrortu.

Vallati, Jorge (2013) Actas “*Jornada de Derecho Cooperativo*”. Centro Cultural de la Cooperación, Bs. As.

Vuotto, M. “Acerca del Cooperativismo de Trabajo en la Argentina”, (En: Voces en el Fénix, Revista Nº 6) Junio 2011.

Vuotto, Mirta (2011) El cooperativismo de Trabajo en la Argentina: Contribuciones para el diálogo social. OIT, Programa Regional para la Promoción al Diálogo y la cohesión social en América Latina, serie Documento de Trabajo Nro 217.

Williams, R. (1997). *Marxismo y Literatura*. Barcelona, Península.